



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre - Sucre

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 005

El director del Centro Educativo Aguacate, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

CONSIDERANDO

Que será competencia del rector o director(a) o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos para la escogencia del contratista. Que para tal efecto se hizo pública la invitación que respaldan la siguiente convocatoria. Que conforme a lo previsto en el reglamento Interno de Contratación del Centro Educativo, para el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación.

Que la presente Contratación fue Autorizada por el Consejo Directivo dentro de la Planeación de Compras mediante acuerdo y que el ordenador del Gasto será el supervisor el contrato y acepta realizarlo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la contratación número PS-005-AGUACATE-2025 a ASOCIACION DE FAMILIAS RESILIENTES DE LOS MONTES DE MARIA con número de identificación 901.829.679-8 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$6.337.000) para atender el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO, ADECUACION Y SERVICIO DE PINTURA A TODO COSTO PARA EL AULA DE PREESCOLAR, ARREGLO GENERAL DE LA BATERIA SANITARIA, SISTEMA ELECTRICO Y VENTILACION DEL CENTRO EDUCATIVO AGUACATE DEL MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE VIGENCIA 2025".

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, serán canceladas con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, al rubro: 2.3.2.02.02.009.04 - Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje < SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad PI-Dotación, Menaje, Suministros-Dotación Institucional >. 2.1.2.01.01.001.02.07.01 - Mantenimiento de infraestructura educativa < SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad PI- Construcción General-Mejoramiento De Infraestructura Reparación, Modificación, Restauración Pse >.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Onofre, 24 de julio de 2025.

ARNOBIS ENRIQUE GOMEZ MONTERROZA
Director